

## INFORME DE COMISARIO

---

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA INMOBILIARIA NADERGAR S. A.  
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la COMPAÑIA INMOBILIARIA NADERGAR S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 dejando constancia de lo siguiente:

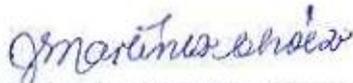
Que en el desarrollo de mis funciones de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he recibido toda la colaboración de la Administración.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que los libros contables, los comprobantes y respaldos contables de la empresa son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que los Estados Financieros de la empresa están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la misma, los cuales han sido elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Atentamente



Ing. Jessica Martínez Choez  
Ced # 0921409199  
COMISARIO